



**GRUPO CAHT**  
GRUPO COOPERATIVO ARGENTINO  
DE HEMOSTASIA Y TROMBOSIS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de enero de 2021

## **Embarazo, trombofilia y una Ley que fue rechazada por los profesionales de la salud**

En noviembre de 2015 se votó una Ley llamada de "Trombofilia", acto seguido varias Sociedades Científicas, Grupo Cooperativo Argentino de Hemostasia y Trombosis (CAHT), Sociedad Argentina de Hematología (SAH), Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA) y Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR) se opusieron a la misma, no solo por considerar que se hacía hincapié en un tema que estaba francamente sobrevalorado como causa de pérdidas de embarazos, sino por lo inexacto de los datos publicados y la falta de evidencia científica.

Esta Ley, por reclamo de la Sociedades Científicas, fue vetada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Se mediatizó el tema, "famosas" que promocionaban el uso de heparina en el embarazo, agrupaciones no gubernamentales que levantaron una bandera de "injusticia" porque según ellas los profesionales nos oponíamos a que se les realice de manera indiscriminada una serie de determinaciones, que ellas mismas habían sacado de google (!). Se pretendía además que esto se realizara en todas las mujeres, incluso en edad pre fértil.

El Grupo CAHT junto con otras Sociedades Científicas, principalmente la Sociedad Argentina de Hematología (SAH), expresaron claramente los argumentos por los cuales no solo se oponían a esa Ley, sino a cualquier otra que se llamara así -Ley de Trombofilia-, por la magnitud que se le pretendía dar al tema con argumentos falsos e intereses poco claros.

Se realizaron numerosas reuniones con Ministros de Salud de la Nación y sus asesores, Diputados y Senadores Nacionales y sus asesores, entre otros actores de la política nacional.

Desde entonces se presentaron varios Proyectos de Ley, muchos de ellos, teniendo en cuenta las insistentes recomendaciones de los profesionales involucrados, "redujeron" la cantidad de estudios propuestos.

El esfuerzo fue mucho, con la intención de informar acerca de este tema a profesionales y a la población en general, se publicaron, tanto en las páginas

**GRUPO CAHT**

Luis Sáenz Peña 342 Piso 9, Dto. A  
(C1110AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
TEL / FAX +54 11 43 84 58 02  
info@grupocaht.com



GRUPO CAHT  
GRUPO COOPERATIVO ARGENTINO  
DE HEMOSTASIA Y TROMBOSIS

web de las Sociedades Científicas, en diferentes documentos, en la Revista Hematología (SAH) y comunicados de prensa, varios artículos con rigor científico, teniendo en cuenta la bibliografía internacional y nacional.

Se llevó el tema a la Sociedad Internacional de Hemostasia y Trombosis (ISTH), dada la gravedad de los que se pretendía: exigirle al médico a solicitar lo que no debía, prescribir lo que no correspondía y gastar un recurso excesivo en salud.

Durante 2019 y 2020 los proyectos de Ley siguieron presentándose, desde diferentes bloques, con distinto color político, todos quisieron que la palabra “Trombofilia” estuviera presente. Algunos de ellos fueron:

- “Incorporación como prestaciones obligatorias, el estudio y cobertura de la trombofilia en todas las mujeres en edad fértil con historia de pérdidas de embarazo”, Blas, Inés (presentado en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, proyecto S-3055/15).
- “Protección integral de las personas con trombofilia”, Raverta, Maria (presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, proyecto 0268-D-2019).
- “Declarar de interés Nacional la protección de las personas con trombosis y/o trombofilias”, Mestre, Diego (Expediente Diputados 0598-D-2019, trámite parlamentario N° 7).
- “Diagnóstico y tratamiento de la trombofilia en las mujeres embarazadas, se los incluye en el plan médico obligatorio (PMO)”, Peñalosa, Maria Florencia (Expediente Diputados 1027-D-2019, trámite parlamentario N° 18).
- “Declarar de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la determinación temprana, diagnóstico y tratamiento integral psicofísico de las personas con trombofilia”, Odarda, Maria (expediente Senado: 3245-S-2019, Diario de Asuntos Entrados N° 161).
- El 18/11/20, el Poder Ejecutivo Nacional presentó un nuevo proyecto: “Atención y cuidado de la salud durante el embarazo y la primera infancia”. El 10/12/20 se aprobó en la Cámara de Diputados y el 30/12/20 en la Cámara de Senadores la “Ley Nacional de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia.

Dicha Ley contempla en el artículo 23: **Personas que cursen embarazos de alto riesgo. Trombofilia.** En el breve texto que contempla esto, se lee:

GRUPO CAHT

Luis Sáenz Peña 342 Piso 9, Dto. A  
(C1110AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
TEL / FAX +54 11 43 84 58 02  
info@grupocaht.com



GRUPO CAHT  
GRUPO COOPERATIVO ARGENTINO  
DE HEMOSTASIA Y TROMBOSIS

*Para aquellas personas con sospecha de trombofilia por indicación médica, según criterio del profesional tratante, según protocolos establecidos por la autoridad de aplicación y basado en antecedentes tanto obstétricos como no obstétricos, la autoridad de aplicación deberá procurar el acceso a los estudios diagnósticos gratuitos y a los tratamientos establecidos para tal condición, tanto para las personas con cobertura pública exclusiva como para quienes posean otra cobertura social.*

Que la palabra “Trombofilia” figure en el título del artículo, muestra una intención de resaltar una condición, que a nuestro criterio no debería subrayarse, teniendo en cuenta que a) existen otras causas de embarazos de alto riesgo mucho más frecuentes b) podría haberse mencionado la palabra “trombofilia” solo en el texto; no obstante es un avance a la cantidad de Proyectos inconsistentes antes presentados.

Sinceramente, esperamos que no se vuelva a insistir en una Ley, que solo remarca un factor de riesgo para trombosis y/o pérdidas de embarazos, y se trate, tanto a los embarazos de alto riesgo como a las pérdidas recurrentes de embarazos con la seriedad que corresponde, estudiando las verdaderas causas de los mismos y no malgastando recursos en estudios que solo conducen a generar incertidumbre y un potencial impacto negativo en la calidad de vida.

Dra. Laura Andrea Vrdoljak  
Bioquímica  
Especialista en Hematología  
MN: 7.807

Dra Andrea Rossi  
Medica Hematóloga  
MN: 77.623

GRUPO CAHT

Luis Sáenz Peña 342 Piso 9, Dto. A  
(C1110AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
TEL / FAX +54 11 43 84 58 02  
info@grupocaht.com